



BASES DEL CONCURSO KARAOKE IDOL

FECHAS:

- El concurso tendrá lugar en el Escenario Principal, el domingo 9 de febrero del 2025 a las 17:00.
- La duración de este concurso será de 1 hora, desde el comienzo hasta la entrega de premios.
- Las inscripciones se abrirán el 20 de enero a las 17:00 y permanecerán abiertas hasta que se completen las plazas.
- La participación en este concurso se realizará por orden de solicitud.
- Se deberá estar a las 16:00 como mínimo en frente del escenario inferior del auditorio para ordenar el concurso y comunicar a los concursantes el protocolo que se seguirá.

DATOS QUE SE REQUIEREN EN LA INSCRIPCIÓN:

- Nombre y apellidos de todos los participantes.
- Fecha de nacimiento para comprobar la mayoría de edad.
- DNI de los participantes.
- Autorización paterna en caso de ser menor de edad (modelo adjunto).
- Nombre del grupo o nombre artístico.
- Número y mail de contacto.
- Nombre de la canción, o canciones en caso de ser un mix, de la actuación. Se comprobarán los audios enviados.
- Canción en formato MP3 del concurso.

NORMAS Y CATEGORÍAS:

- Habrá un máximo de 8 plazas. Los concursantes podrán presentarse en grupo o de forma individual, sin distinción entre ambas categorías.

- Las canciones que se pueden utilizar en el concurso pueden ser de cualquier estilo musical y procedencia. Sin embargo, el jurado valorará más aquellas que sean en idioma asiático oriental, procedentes de Japón, Corea, China, Tailandia, Filipinas, etc.
- La duración de cada actuación puede ser de 6 minutos en total. En estos 6 minutos se pedirá que los participantes hagan una presentación de sí mismos, la interpretación de la canción y responder preguntas del jurado, si fuera necesario.
- La duración de la canción deberá de ser 4 minutos y medio como máximo.
- En este concurso se evaluará el carisma al presentarse, la interpretación de la canción, la afinación, la escenografía o baile de la canción y el vestuario.
- No se permitirá que una persona actúe más de una vez, ya sea de forma individual o en grupos distintos.
- Durante la actuación se permite preparar una escenografía, preparar un decorado, pero está prohibido arrojar toda clase de elementos que ensucien, estropeen o pongan en peligro la integridad física de las personas y las instalaciones, o puedan dificultar la posterior actuación de un participante. Ejemplos de materiales que no se permiten: material pirotécnico o inflamable, generadores de humo de ningún tipo, artículos que puedan rayar superficies, líquidos, purpurina, confeti, plumas, etc. Pero no se tendrá en cuenta si algo del traje se cae o algún accesorio deja caer algún residuo del mismo.
- Está prohibida cualquier conducta que la organización considere inapropiada u obscena. En este caso la organización y jurado se reservan el derecho para tomar cualquier medida que se considere oportuna.
- La participación en el concurso implica la cesión del derecho de imagen, de tal forma que la organización u otros visitantes podrán grabar las actuaciones y usarse en contenido promocional del evento.
- Los concursantes tendrán una entre los asientos del público reservada para poder disfrutar del concurso antes de participar, pero el evento no se hace responsable de objetos personales o pérdidas.
- Los datos personales que se facilitan serán tratados por la Asociación SeRemanga, con la finalidad de gestionar el concurso. Estos datos serán conservados solo hasta el momento de realizar el concurso, no se cederán a terceros salvo por obligación legal.

¿QUÉ EVALUARÁN LOS JURADOS?

- **AFINACIÓN: 3 PUNTOS.**
- **BAILE Y ESCENOGRAFÍA: 3 PUNTOS**
- **EVALUACIÓN CARISMÁTICA: 2 PUNTOS.**
- **VESTUARIO Y SU CONFECCIÓN: 2 PUNTOS.**

PREMIOS:

- 1º Premio: TROFEO + LOTE DE REGALOS + POSIBILIDAD DE CONCIERTO EN CARTAGENA SEREMANGA
- 2º Premio: LOTE DE REGALOS + DIPLOMA
- Podrá haber una mención especial para la actuación que, sin ser la mejor, cautive el corazón del jurado. Esta mención será un lote de premios.

A TENER EN CUENTA:

- La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
- No se tolerarán ataques a los jurados, pudiendo penalizarse esto.
- No se tolerarán comportamientos antideportivos.
- Si no se participa en el concurso y estás inscrito, se ruega la comunicación a la organización para que la plaza se ceda a otro concursante, de no ser así se penalizará el comportamiento.
- Para el correcto funcionamiento del concurso, la organización y el jurado se reservan el derecho a modificar las bases o tomar iniciativas que en estas no estén reflejadas según se estime oportuno.
- No podrán participar en el concurso invitados, pero sí aquellos que sean dueños de stand.
- El incumplimiento de alguna de las normas se traducirá en la descalificación automática y posible penalización en futuros eventos.
- Cualquier duda deberá dirigirse al mail: info.asokemono@gmail.com